

# El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín (1860-1945)

POR

LOPE CILLERUELO O. S. A. \*

## CAPITULO V

### **Bibliotecario del Escorial**

El P. Eustasio comenzó a trabajar y a manifestar sus habilidades con el P. Pedro Fernández en la Biblioteca Real. Al organizar la Biblioteca, llamada de Juanelo, el P. Eustasio advirtió que las signaturas de los libros correspondían al Inventario levantado por Carnicero y Webwer en 1859. Con eso se facilitó y aceleró el Índice de Impresos. Pero el P. Eustasio, hombre de incesantes iniciativas, no era para estarse siempre catalogando. Al momento comenzó a reunir los datos para formar la historia de la Real Biblioteca.

En 1889 cesó el P. Pedro Fernández y fue nombrado primer Bibliotecario el P. Eustasio. El hizo notar a los Superiores que el P. Uncilla, designado para ayudarle, era de más edad que él, por lo que rogaba se diese al P. Uncilla título de Primer Bibliotecario. Así se hizo. La labor investigadora del P. Eustasio fue ímproba y al mismo tiempo feliz. No parecía sino que Dios había reunido en él las dotes de un genial investigador y que lo destinaba

---

(\*) Véase ARCHIVO AGUSTINIANO, septiembre-diciembre, págs. 377-399.

a emplear su vida en los archivos. El por lo menos se metió tan de lleno en la tarea como si no existiesen otras cosas en el mundo. Examinó detalladamente los libros y manuscritos de la Biblioteca, del archivo de la misma y de la Biblioteca llamada del Prior. Visitó luego los archivos nacionales de Simancas y Alcalá de Henares y los particulares del Marqués de Zabálburu y del Conde de Valencia de D. Juan en Madrid, sin olvidar las Bibliotecas de la Real Casa y la Nacional. Durante las vacaciones de 1891 fue a Londres y París. Allí consultó los legajos dispersos del Archivo de Simancas y los Manuscritos descritos por Gayangos. Desde Londres envió un estudio que se publicó en la revista *La Ciudad de Dios*, antigua *Revista Agustiniiana*, acerca de unas *Poesías inéditas de Fr. Diego González*, y al venir a España se reunió con la peregrinación nacional francesa a Lourdes y envió otro artículo sobre Escenas de Lourdes. Era una máquina buscando, anotando, ordenando y sintetizando su labor. Ya entonces llevaba camino de «hacer bien en una semana lo que otros cuatro hacen mal en tres», como decía de él el Cardenal Gasparri más tarde. Pronto comenzó a publicar el fruto de sus investigaciones con este título: *La Biblioteca del Escorial*.

Pero empezó a sobrevenir lo imprevisto. *La Ciudad de Dios* se había trasladado de Valladolid a Madrid, dejando la Administración y Redacción en El Escorial. Además, el P. José López fue preconizado obispo de Jaca (junio de 1891) y el P. Eustasio hubo de hacerse cargo de la *Sección Canónica* de la Revista. Hubo de encargarse también a los pocos días de la Administración de *La Ciudad de Dios*. En ambas funciones puso el entusiasmo acostumbrado y las iniciativas oportunas empezaron a brotar inagotables como si no tuviese que hacer otra cosa alguna en el mundo. Dio mayor extensión e importancia a la *Revista Canónica* transformándola en una cátedra de primera importancia. Al mismo tiempo se empeñó en prepa-

rar un libro de texto del Derecho, encargo que el P. José López había recibido del Rvmo. Vicario Apostólico, aunque no pudo realizarlo. Quien esté ligeramente informado de las fatigas empleadas por la *Comisión de Codificación del Código* para compilar el Derecho Canónico actual, podrá justipreciar lo que significaba para el P. Eustasio hacer en aquellas fechas ese texto o compilación. Era un profesor excelente y parecía hecho expresamente para la cátedra, lo mismo que su compañero Honorato del Val, alma gemela. Se supuso en principio que el P. Eustasio había tenido mejor suerte que su compañero, pues mientras a éste se le encomendaba explicar Retórica, Poética e Historia Universal a unos chicos de bachillerato, a él se le destinaba a explicar materias de su especialización a jóvenes de veintitantos años que ya tenían sobre su conciencia la responsabilidad del inminente sacerdocio. Tomó el apostolado de cátedra con conciencia tan entera como la increíble hazaña de redactar un Manual jurídico en aquella época. Era ya entonces un hombre completo. El pensamiento, la palabra, la pluma y la acción le servían de igual modo para el fin de alentar a sus hermanos en la empresa apostólica.

Frecuentemente compararemos en este libro al Padre con una máquina y queremos explicar ya desde aquí nuestro pensamiento. Las prácticas minuciosas y complejas de la espiritualidad le dieron el sentido de lo perfecto en la vida. La verdad fue para él, no un sentimiento, sino que empapó todo su ser y formó en él una segunda naturaleza. Cabalmente cuando la fe se ha convertido en sustancia del alma, porque ha penetrado más allá de la conciencia y se ha apoderado de la inconsciencia, la verdad se confunde con la vida misma y no meramente con la idea, y tenemos la impresión de lo maquinal y espontáneo. El «servicio de Dios», convertido en hábito, se hizo en él instinto y carne y polarizó todos sus pensamientos, sentimientos y acciones haciéndonos pensar en

la perfección de las máquinas y de la naturaleza. No hallamos en él resistencias, vacilaciones, nerviosismo o caviliosidad, ni le hallamos nunca alterado por pasiones, tentaciones o persecuciones. Su tranquilidad y limpieza de intenciones es la inmaculada serenidad de las flores dentro del ambiente primaveral en el jardín del monasterio bajo las miradas atentas del monje. La creencia se le había identificado con la vida, y pues su creencia era la sobrenatural y divina, la voluntad suya era la de Dios en cuanto esa identificación es posible en el mundo. El hombre-máquina era el santo hombre de Dios, el que seguía con docilidad las inspiraciones del Espíritu Santo. Con S. Pablo podría llegar a decir: «vivo yo, pero no yo, sino que Cristo vive en mí».

En la Administración de la Revista, que se había debatido siempre en la agonía económica, se notó al instante su presencia. Hizo una intensa propaganda por medio de la Prensa y por una serie de prospectos redactados en cuatro lenguas para conseguir suscriptores en España y el Extranjero. Se entendió directamente con una fábrica de papel y con el dueño de la imprenta en que se publicaba la Revista, mientras elevaba el precio de la suscripción para los nuevos suscriptores. Cuando en 1894 hizo entrega de la Administración, dejaba un depósito de papel para el consumo de todo el año, y además 12.000 pts. después de pagar todos los gastos. La Revista jamás había contado con esa cantidad, y por el contrario había representado siempre un censo económico. A la lucha económica se añadía una intensa correspondencia epistolar con los suscriptores, con los corresponsales y colaboradores. También aquí dio nuevas pruebas de su resistencia extraordinaria para trabajar durante la noche «A la salida de cada número de *La Ciudad de Dios* solía ir a Madrid alguno de los redactores para el ajuste de la tirada. Y debiendo ir yo, compuse mi *Revista Canónica...* de noche. Contraído al trabajo, no me daba cuenta del mucho tiem-

po que había ya pasado, hasta que terminada mi labor, vi que el reloj de bolsillo señalaba las cinco de la mañana... Bajé a celebrar la Sta. Misa, desayuné y tomé el tren para Madrid».

De este modo se encontró dividido en cuatro funciones diferentes, todas ellas graves y pesadas: bibliotecario de la Real, profesor y escritor de Teología y Derecho, redactor y administrador de la Revista. Y por si eso fuese poco, se lanzó de lleno a los ministerios, púlpito, y Ejercicios Espirituales con tal entusiasmo y celo que se dijera que tampoco tenía otra cosa que hacer en el mundo. Era realmente un trabajador genial e infatigable, un torbellino de energía y de eficacia.

Hubo de aceptar además otros cargos interinos como Vicerrector del Escorial, de la Vid y Secretario de la Comisión organizadora de las Fiestas del Centenario de la muerte de S. Agustín, además de suplir al P. López en las cátedras de Derecho y Moral. El Rdmo. Comisario Apostólico, al aprobar el Capítulo Provincial de 1889, dio el siguiente decreto en favor del P. Eustasio, que no había solicitado nada ni dicho una sola palabra «En consideración a las revelantes prendas de virtud, ciencia y laboriosidad que adornan al P. Eustasio Esteban, manifestadas así en el curso de su carrera literaria, como en el desempeño de los cargos de Vicerrector interino, Pasante y segundo Bibliotecario, le nombramos y confirmamos en Lector de Provincia».

Entretanto acaeció otra novedad importante, que tuvo la mayor transcendencia en su vida. Los profesores del Escorial no habían ido a Filipinas en su mayor parte. Sometidos a las costumbres de una Provincia en la que todos habían de ir al lejano Oriente, no podían gozar del pleno ejercicio de los derechos y consideraban su situación como poco decorosa. A fin de remediarla definitivamente, determinaron recurrir a la Santa Sede, y para ello buscaron la cooperación del P. Eustasio. Este les contes-

tó que personalmente toleraba de buen grado dicha situación de inferioridad, pero que no tenía inconveniente en servir de intermediario para los trámites, si creían que la situación perjudicaba a la Provincia y a la Orden. Fue al momento comisionado para recurrir.

Bien conocían los profesores la lealtad y eficacia con que procedía el P. Eustasio y por lo tanto esa comisión significaba el hacer recaer sobre él la responsabilidad del recurso. El por su parte, conocía muy bien al P. General de la Orden, Rdmo. Martinelli, quien había de presentar los escritos a la Santa Sede. Redactó, pues, en latín las preguntas y dudas pertinentes a la Exposición, y de paso aprovechó la coyuntura para suplicar al Rdmo. Martinelli que hiciese ver a la Santa Sede la conveniencia y aun necesidad de unir toda la Orden para el perfecto cumplimiento de las leyes generales en aquel asunto de los profesores del Escorial o en cualquiera otro. A la Exposición agregó dos cartas en las que manifestaba ese vivo deseo que los españoles alimentaban de reunirse con el resto de la Orden. El P. Martinelli aprovechó la coyuntura que estaba anhelando hacia tiempo, y se concertó con el Cardenal Rampolla, Protector de la Orden, para acelerar la unión citada. En cuanto a las preguntas y dudas de los profesores del Escorial, parece que nunca llegó a presentarlas a la Congregación de Obispos y Regulares. Mientras aceleraba los trámites de la Unión, contestó al P. Eustasio con la siguiente misiva que traducimos del italiano.

«Muy Reverendo Padre: Recibí sus dos cartas estimadísimas, a las que no pude contestar por estar ocupado en la muerte del Emmo. Sepiaci.

Respondo hoy, y ante todo doy las gracias a usted y a todos los demás que están a favor de la unión, sin la cual no habrá nunca verdadera vida en la Orden, sino que reinará el capricho, y quizá el despotismo, por falta de verdadera autoridad.

He considerado atentamente las dudas presentadas

por usted y por sus compañeros. Sin entrar a responder a cada una, le digo en general que ese régimen, mantenido por vuestros Superiores y como aparece en los hechos expuestos, está en contra de las Constituciones de la Orden, es arbitrario y se opone a la mente de la Santa Sede la cual tolera que los españoles no se unan, pero no aprueba que se destruyan las Constituciones y el espíritu de la Orden.

Espero poder ver realizada finalmente la unión. La Santa Sede la anhela. Quedan ya unos pocos y ancianos de vuestra Provincia, entre los que está el P. Oña, que quieren impedirla con fútiles pretextos y se imaginan temores que presentan a la Santa Sede. Sobre ello no he dejado de informar al Cardenal Rampolla. El está también sinceramente persuadido y cree que se realizará.

Pero entretanto, es preciso que en España, especialmente entre los jóvenes, se favorezca y se propague esta buena disposición para unirse, y aquí en Roma se hace eso mismo.

or Mons. Cámara sabrá de viva voz cómo se habían realizado ya aquí los trámites. Todo se creía terminado, pero los adversarios de la unión se valieron de medios políticos para hacerla fracasar, o a lo menos para diferir el resultado.

Dentro de algunos días veré al Cardenal Rampolla y al Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares. Ellos me dirán si será prudente exponer en Congregación las dudas que usted presenta, o limitarse simplemente a informar acerca de la situación en España para que aceleren la unión y no crean al P. Agustín Oña.

Entretanto envío mis sinceros saludos a usted y a todos los demás que piensan como usted. — Créame affmo. de corazón, Fr. S. Martinelli, General. — Rev. P. Eustasio Esteban. — Roma, 16 de mayo de 1893.

El 4 de julio del mismo año la S. Congregación dio el decreto de la unión, suprimiendo el Comisariato Apostó-

lico de España y sujetando a todos los agustinos españoles a la jurisdicción del P. General de Roma. El P. Eustasio comenta en las Memorias: «Fue recibido y ejecutado religiosamente con ejemplar obediencia el citado Decreto de la unión de la Orden por el Rdm. Comisario Apostólico y por la Provincia de Filipinas, aunque con algún sentimiento de todos (especialmente de los Superiores, que no habían sido consultados) por la frase mortificante que debiera haberse evitado, en que se dice haber pedido esa unión *«praecipua et sanior pars Hispanorum fratrum»*. No dejaron sin embargo algunos de manifestar su disgusto y de tomar medidas juzgadas por ellos mortificantes contra los que consideraban en España como favorecedores y promotores de esa unión».

Es muy justo que si el P. Eustasio aceptó la principal responsabilidad y cargó con ella hasta la última consecuencia, sea considerado como el primero y más glorioso promotor de la unión de todos por encima de todos los particularismos y provincialismos. De esa su gran idea dio incesantes pruebas a lo largo de la vida, y el que no siempre le comprendieran sus hermanos nada significa contra él. La última frase de la cita que acabamos de mencionar nos explica los motivos por los que fue al Perú, quedando así truncado en plena floración su espléndida carrera literaria. Dios sabía muy bien adónde le llevaba y el ejemplo que dio, al aceptar alegremente una obediencia que por otra parte había de resultarle dolorosa, es una de las más sublimes páginas de esta vida e historia.

Al principio se imaginó que desde el Perú podría continuar sus estudios y publicaciones sobre la Biblioteca del Escorial, pero pronto vio que todo estaba terminado y que le era imposible seguir en su ilusión. Entonces remitió los materiales reunidos al P. Benigno Fernández, su sucesor, que los deseaba con afán. «Se han servido de ellos algunos Bibliotecarios del Escorial y todavía se servirán de algunos no utilizados». La altura e importan-



cia de la empresa ha hecho ver que tan solo él hubiera podido rematarla con soltura y erudición suficientes. Porque es muy significativo que nadie se haya atrevido a intentarla, a pesar de encontrar ya el camino desbrozado, y a pesar de que es realmente una empresa seductora: «La historia de la Biblioteca del Escorial está relacionada con la historia literaria española y creo que ha de contribuir mucho al esclarecimiento de ésta. Comenzó a publicarla el P. Eustasio Esteban y es obra que debe continuarse» (P. Guillermo Antolín, Agustino, *Los Agustinos y el Real Monasterio del Escorial*, 1910). Debe continuarse, pero hace falta un hombre como aquel para continuarla.

Pero volvamos a las consecuencias de la unión. Rampolla, Martinelli y Ciasca (los dos últimos fueron luego también Cardenales) suponían que la unión beneficiaría de inmediato a los agustinos italianos, dispersos y desamparados, con la vitalidad y los medios de la Provincia de Filipinas. Quizá no se daban cuenta de que el mal era en Italia todavía más hondo de lo que ellos suponían. Por lo que toca a los PP. Cámara, Eustasio y demás promotores de la unión, nadie puede dudar de que obraban movidos por la mayor alteza de miras, sin interés alguno material, pues que solo disgustos recogieron de su siembra generosa y eso era lo que ellos esperaban en la tierra. Nadie miró con malos ojos la unión, pero el inevitable modo de procurarla en Roma, a espaldas de los superiores españoles, fue causa de serios disgustos. En efecto, en agosto de 1895 se leía en el coro la lista de la misión que había de embarcar rumbo a Filipinas. En esa lista figuraban muchos de los «intelectuales».

Había surgido en la Provincia de Filipinas una reacción contra los Colegios. En el Capítulo de 1885 se insistía en que no se distrajesen el personal del fin primario de la Provincia. Se temía que los Colegios absorbiesen, con fruto muy problemático, la mayor y más lucida parte del

personal con notorio detrimento de las Misiones. El P. Eustasio no expresa los móviles que tuvieron los Superiores para enviarle al Perú. Mas parece fuera de toda duda que fueron los mismos que enviaron a Filipinas a los otros «intelectuales». Es necesario hacerse cargo de todo esto para comprender la generosidad humana y la grandeza religiosa de este hombre, que en unas circunstancias tan críticas, tomó el rumbo de América con la alegría de los bienaventurados, sin importarle nada el ver caer en vano toda aquella floración de esperanzas que durante tantos años y con tanto entusiasmo había cultivado. Cuando su confesor el P. Joaquín García vino a consolarle, creyendo que la noticia de su ida al Perú le habría impresionado, quizá en exceso, él replicó: «si por el empeño que tengo en cumplir lo mejor que puedo con los oficios que me ha impuesto la obediencia, me creen pegado a España y al Escorial, si con sacarme de aquí les parece a los Superiores de España que me ocasionan un gran disgusto, se llevan solemne chasco. Porque, a Dios gracias, es para mi completamente indiferente residir y trabajar en cualquier parte en bien de la Orden».

No adelantemos acontecimientos. Al mes de la unión, el P. General anunciaba a los Superiores de España que era voluntad de la Santa Sede que se enviasen a la Provincia del Perú tres religiosos españoles. Se pidieron, pues, voluntarios. Estaba entonces el P. Eustasio en los baños de Betelu (Navarra) cuando recibió del P. Uncilla la novedad de que la Santa Sede pedía «*saltem tres religiosi*» —¿Saltamos?— preguntaba el P. Uncilla a continuación, jugando con la palabra latina. Pero el P. Eustasio guardó silencio. Al llegar al Escorial pidió consejo a su confesor, y éste le aconsejó que siguiese callado. Aunque él supone en sus Memorias que quizá no hubo voluntarios, sabemos que los hubo por declaración de los mismos que lo pidieron. A pesar de todo, los propuestos fueron tres que no lo pedían. El P. General pidió un informe

al P. Cámara y a continuación escribió directamente al P. Eustasio, encargándole de la presidencia de la misión y de informar a sus otros dos compañeros. «Leída la carta (del P. General), con ella en la mano llamé la atención de los compañeros, diciéndoles humorísticamente:

—*Civis Peruanus sum.*

Les enteré del contenido de la carta. Se llevaron muy extrañados las manos a la cabeza, diciendo por lo que a mi se refería:

—Eso no puede ser

A lo que yo contesté que para mi una sola indicación del Superior equivalía a un mandato, y que por mi parte no había la menor dificultad para emprender ese viaje, permitiéndome únicamente hacer respetuosa observación acerca de la presidencia, por ponerme a mi en primer lugar... no obstante ser el menor de los tres en edad».

Los profesores del Escorial se llevaban las manos a la cabeza por los oficios que el P. Eustasio dejaba vacantes y que ya hemos mencionado, pero sobre todo por los dos compañeros, que eran, sí, mayores en edad que él, pero sobre todo tenían fama de quisquillosos e intrigantes. El mismo P. Eustasio confiesa: «la propuesta no parecía muy acertada en relación con el fin que se deseaba. Porque era de prever que llegaría a faltar la armonía entre los designados por la diversidad de caracteres y por no haberse observado la precedencia en el nombramiento de Superior». Sin embargo, aunque el P. Eustasio puso en guardia al P. General, este insistió en designarle a él precisamente.

El aceptar la situación concreta en que Dios nos coloca con espíritu de fe es la base de toda la espiritualidad cristiana y monástica. ¿Cómo podría ejercitar virtudes auténticas quien niega la voluntad de Dios? No podemos ocupar más que un solo punto de la tierra, un punto distante del Cielo, sobre el que el Señor hace caer su mirada y su voluntad. Nadie podría salirse de ese punto, ni si-

quiera para estar más cerca del Cielo sin oponer su voluntad a la divina. El estar siempre dispuesto a partir hacia ese punto es una actitud maravillosa, que sólo se logra con el desprendimiento de las cosas terrenas. Tener toda la libertad para meterse de lleno en una ocupación y salir de esa ocupación con la persona entera para ponerla entera en otra ocupación es una postura que pocas veces se consigue enteramente. Ese es verdadero espíritu de libertad, ya que por lo general las preocupaciones extrañas a la obra actual son el mayor impedimento para nuestra acción. Quien sabe abstraer de todo para sumergirse enteramente en un nuevo quehacer es el hombre libre y eficaz en el cumplimiento de la voluntad de Dios. Todo esto es claro. ¿Pero acaso los Superiores, aunque sean legítimos y respiren pureza de intención, conocen siempre la voluntad de Dios?

El P. Eustasio no era hombre que pudiera plantearse tales problemas. En este carácter no abrió brecha la duda. No era de los que parecen dispuestos a cumplir el deber, pero no ven o no quieren ver cuál es el deber y dónde está. Para este hombre de hierro la contestación era tajante: el deber de religioso, desde el momento en que pronuncia su voto de obediencia ante Dios y sus Santos, es la misma voluntad de Dios, y la voluntad de Dios es la del Superior legítimo mientras no conste lo contrario en las Tablas de la ley. Y nada importa que el individuo sea sacrificado total o parcialmente. Nadie como este hombre ha podido apreciar lo que significa renunciar a una gloriosa vida literaria, a todos los cariños y apegos posibles, a la patria y a las relaciones sociales para lanzarse a una empresa oscura y temible. Los Superiores pueden truncar la vida del mayor genio, después de largas fatigas en la preparación de los materiales y en la formación del alma para un objetivo determinado, pero eso nada importa tampoco. Dios puede truncar nuestra vida cuando le plazca, pero es seguro que sobre todas

las disposiciones de los Superiores está siempre la Providencia divina, que utiliza a los Superiores como utiliza las tempestades. Para el P. Eustasio la heroicidad del voto de obediencia consistía en eso, en lanzar la propia vida al mar veleidoso para ser zarandeada o mecida a merced de la voluntad de un piloto extraño, aunque sea falible y a veces caprichoso. Ese es el holocausto perfecto, el «*rationabile obsequium*» de que hablaba S. Pablo. Todas las discusiones teóricas no llegan a ese hondón del alma donde resuena sencilla y límpida la voz de Dios, como eco aumentado de la voz del Superior. La persuasión y claridad de esa voz que nos pide el corazón es el «tragarse la muerte» de que habla Sta. Teresa y el «perinde ac cadaver» de que habla S. Ignacio de Loyola. No hay mayor sacrificio.

## CAPITULO VI

### Cambio de rumbo

Puesto que el P. General podía ya disponer de la Provincia de Filipinas, en la que ponía todas sus esperanzas de salvación y restauración de la Orden, empezó pidiendo tres religiosos, como hemos apuntado, para salvar a la Provincia del Perú. El 12 de septiembre escribió a su Vicario General en España y este pedía al P. Provincial, con fecha 17 del mismo mes que eligiera los tres religiosos solicitados. Ya hemos visto que el P. Eustasio fue elegido con los PP. Valerio Lorenzo y Manuel Noval (1).

(1) Con fecha 12 de los corrientes nos dice N. P. General lo siguiente: «Admodum Revde Pater Vicarie. —Superiore anno per Patrem Augustinum Oña te certiore fecimus de oportunitate mittendi saltem tres religiosos viros Hispanos in nostram Peruanam Provinciam, fratribus virtute praeditis carentem. Ast rem hactenus sine effectu reliquimus, sperantes eam ex parte religiosorum illius Provinciae in melius reversuram. Nunc vero ab Illmo et Revmo Domino Secretario Congregationis Negotiorum Ecclesiasticorum Extraordinariorum, paucis abhinc diebus, accessiti sumus, qui nomine Leonis XIII Summi Pontificis, nos edocuit: «Gubernium Peruvias a S. Sede petiisse facultatem supprimendi nostrates Augustinienses tum ob eorum minus probatum vitae tenorem, cum ob exiguum Religiosorum numerum: Veruntamen S. Sedem, petitionibus Peruaní Gubernii obsequi nolentem ad illius praetextus aptius amovendos optare et velle ut in nostram Peruviae Provinciam Augustini Sacerdotes Hispani, bonis instructi moribus, mittantur. Insuper

El mismo P. General escribió al P. Eustasio a quien conocía muy bien y había elegido como Superior de la Misión, informado convenientemente por el P. Cámara.

La carta, fechada a 5 de diciembre de 1893, no dice nada nuevo. Al ver que el P. Eustasio ponía la objeción de ser el más joven de los tres volvió a escribirle:

«Curia Generalicia Agustiniana. —R. P. Eustasio.

Apruebo plenamente sus sentimientos, que me expresa en la suya del 11, escrita en lengua italiana. Entretanto puede aprovechar el permiso que espontáneamente le concedo para ver a sus padres y estarse con ellos por algún tiempo, si lo estima conveniente.

Pero desde ahora le ruego que acepte el nombramiento que le quiero extender de Comisario General de la Provincia del Perú. Con este nombramiento quiero que V. P. no quede sujeto sino a mi solo, para que nuestros esfuerzos de reformar las costumbres de aquel lugar puedan verse coronados por el éxito.

Espero, pues, que no insistirá en su negativa. No dejaré de aconsejarle y ayudarle en todas sus dificultades.

Le añado por fin que cuando V. y sus compañeros determinen el día de la partida, me lo comuniquen por escrito, para que pueda yo enviar a V. el Documento y oficio de su nombramiento.

---

esse S. Sedis desiderium nos abs te quamcūctius moneri diem qua fratres ejusmodi profecturi sint, necnon tempus, quo ipsi in Peruviam pervenerint; ut id et nos S. Sedi renuntiare possemus «—Nos autem, dum Paternitati tuae tales Religiosos seligendos committimus, enixim te rogamus et totis efficias viribus, que tum Ordinis nostri ac praesertim nostrae Peruvanae Provinciae majori bono consulatur—» Para poder con más acierto cumplimentar la disposición que antecede, es muy conveniente conocer si entre los religiosos de la obediencia de V. R. hay quien se crea llamado para hacer este servicio a la Iglesia y a la Orden. Para ello dispondrá V. R. que se le dé conocimiento de ella a todos los Religiosos Sacerdotes, no estudiantes, aun a los ausentes, o que por cualquier motivo no se encuentren en los Colegios o Casas, remitiéndonos a la mayor brevedad posible una nota de los que se hubiesen inscrito. —Dios guarde a V. R. muchos años. Real Monasterio del Escorial, 17 de Septiembre de 1893.— Fr. Manuel Diez González, Vic. Gral. «—Lo que comunico a VV. RR. para los efectos oportunos, rogándoles la contestación lo más pronto posible. Dios guarde a VV. RR... Madrid, 18 de septiembre. Fr. Eduardo Navarro.— RR. PP. Rectores de los Colegios consignados al margen».

Si ustedes tres quieren pasar a Italia y detenerse algunos días en Roma, los recibiré con agrado.

Deseo que me conteste a todo el contenido de la presente. Le saludo con estima y benevolencia.

De V. P. affmo. de todo corazón. —Fr. S. Martinelli, Gral.— Roma, Colegio de S. Mónica 26 de diciembre de 1893.

El P. Eustasio se encontró así en una postura difícil. Por testimoniales del P. Manuel, Vicario Gral. en España veía que se le nombraba a él en tercer lugar, mientras el P. General le nombraba antes que a los otros dos y lo prefería para Superior. Además, mientras los Superiores de España urgían el embarque cuanto antes, sin dar ningún informe acerca de la situación del Perú, el P. General les autorizaba para ir a Roma. Optó, pues, por aprovechar la oportunidad ofrecida y salió del Escorial, en apariencia para ir a despedirse de su familia, pero en realidad camino de Salamanca para entrevistarse con el P. Cámara que estaba al corriente de la situación de los agustinos del Perú. Desde allí, con dinero del P. Cámara, según nos han informado, se fue a Roma.

El P. General puso un telegrama a su Vicario Gral. de España diciendo: *Romam vocavi P. Esteban necessario instruendum de rebus Limae.*

No perdió el tiempo el P. Esteban en Roma. En sus cinco días de estancia en la Ciudad Eterna examinó cuidadosamente toda la documentación de Lima existente en el Archivo de la Orden, hizo legalizar en la Secretaría de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios de S. Santidad las firmas del P. General y del P. Secretario de la Orden que figuraban en el oficio de su nombramiento de Vicario Provincial del Perú, y también visitó al Emo. Cardenal Rampolla. El 11 de enero estaba de nuevo en el Colegio de Valladolid y allí volvió a encontrarse con el P. Mariano Rodríguez que volvía de Filipinas, y que ha podido ofrecernos también su información. El 21 de enero, como

querían los Superiores españoles, los tres «ciudadanos peruanos» zarparon de La Coruña rumbo a la Habana.

Si la documentación que obraba en poder del P. Eustasio era muy triste, las informaciones que recogió en el viaje eran aun peores. Los Agustinos de Guayaquil (Ecuador) instaron a los expedicionarios a que se quedasen allí y no continuasen el viaje. El P. Eustasio advirtió que los ecuatorianos y peruanos no se miraban bien, tomó a broma las noticias y contestó que cumplirían con la obediencia de todos modos. Desembarcaron en el Callao y el 5 de marzo de 1894 entraron en el histórico convento de Lima, pintarrajeado de un rabioso color rojo. Aquel histórico convento, ya famoso en la Historia, víctima del desbarajuste, había sido escogido por el Gobierno Nacional para comenzar la supresión de muchas instituciones religiosas. El significado del convento era pues del mayor interés tanto para el Gobierno, como para la S. Sede. Esta apretaba al Sr. Nuncio y al P. General de los Agustinos y el Gobierno apretaba a las Cámaras y al Partido Liberal, cuando los tres españoles comenzaran a dar la batalla. Todos esperaban el éxito o el fracaso de la misión española. Al mismo P. Eustasio le colocaron en una habitación desmantelada, sin llave en la puerta y sin una de la ventanas, viéndose precisado a colocar un lienzo en el vano para detener el relente de la noche. Los seculares tenían libre acceso al convento, muchos vivían dentro y una servidumbre inútil rodeada de otros parásitos, consumía alegremente los medios destinados a los religiosos. Además la Unión Católica de Caballeros y «La Bomba Francesa» tenían locales alquilados dentro de la fábrica.

El P. Eustasio, ayudado por sus dos compañeros empezó su obra, primero observando y después actuando en la cuestión religiosa, que era la raíz del problema y podía granjearles la estima de los buenos católicos de la capital. Los tres españoles se lanzaron denodadamente a



promover el culto en la Iglesia con tandas incesantes de sermones, asiduidad en el confesionario y organización de la vida común. Poco a poco se fue logrando la independencia del convento y la estima de la ciudad. Fueron arrojados los seglares, se colocó un buen portero, se renovó la servidumbre. El P. Eustasio nombró Subprior al P. Noval y Procurador al P. Valerio. Al mismo tiempo gestionó que la Unión Católica de Caballeros trasladase su Central a otra parte y obligó con un pleito a la Bomba Francesa a levantar el campo. Quedaba así lograda la independencia material del Convento.

La situación de los religiosos era deplorable. La masonería y liberalismo habían completado la obra de la exclaustración. Algunos de los religiosos no habían hecho en la profesión intención de vivir una vida común perfecta, y los que la habían hecho no podían cumplirla en aquel ambiente de negligencia. El P. Eustasio comenzó a triunfar heroicamente sobre el miedo, sobre su propio miedo al sufrimiento, a las estrecheces de la pobreza, a los rubores de la humillación y a la calumnia, a la enfermedad, mortificación y muerte. Se sintió solo y aislado, pero la práctica de la piedad sin condiciones era para él un valor supremo mantenido con inexorable dignidad personal. Y aprendió que el conservar la cordialidad ante la incompresión era una de las formas más espléndidas y amables del heroísmo. La perfecta indiferencia puede significar hastío o despecho del egoísmo lastimado, pero puede significar también el sacrificio total del yo. No hallaremos en el P. Eustasio la amargura interior, la queja solapada, la tristeza incomprensible, la aridez anímica, sino el sueño del ideal, la aspiración incesante, el sacrificio alegre, la humildad perfecta, la habilidad y utilidad en el trabajo, la creación de valores que se ponen a disposición de los hermanos de peregrinación. Su desinterés no fue nunca ausencia de voluntad sino voluntad enérgica de querer lo que Dios quiere y de realizarlo. No hay nada

que ciegue tanto como el interés, ni que se envuelva en tantas ilusiones, estrategias y sagacidad para enmascarar el orgullo. El P. Eustasio avanzó de frente, a cara descubierta, renunciando a toda ambición personal o corporativa, sacrificándose por la gran causa: la vida común perfecta y la honra de sus hermanos. No era un genio, y sin embargo su lealtad, su solidez y su buen sentido moral fueron realizando el milagro y formando el pedestal de su mérito. Sus principios y sus virtudes se enfrentaron con una experiencia muy extensa y compleja y supo aprovechar todas las circunstancias con talento positivo y razonable. Sus miras personales habían cedido el puesto al espíritu de fe para hacer de él un instrumento de la gracia divina. La gloria de Dios se convirtió en norte y eje de su actividad y continuó su camino áspero en medio de las mayores batallas, contradicciones y obstáculos sin perder su paz, sin mendigar la aprobación de los hombres ni prometerse el éxito. Esta es la gran belleza espiritual que ahora se presenta ante nosotros. Nos encantan los que llevan las cosas a la perfección, porque sabemos que las cosas inacabadas no valen nada ni significan nada. La torre a medio hacer es objeto de burla, conforme a la palabra del Evangelio. Lo que abunda en el mundo es la semivirtud, la semicaridad, la semihonradez, y necesitamos contemplar a los que ejecutan obras maestras para redimirnos de nuestra mediocridad. Prestemos pues atención a la obra maestra de la revalorización de un convento histórico y a la paciencia del Padre, que es también obra maestra. En cuanto quedó asegurada la independencia mínima, dio principio a la renovación interior formalizó el depósito del dinero conforme a las constituciones, normalizó escrupulosamente el libro de misas, redujo a la vida común perfecta a los religiosos más jóvenes que la habían profesado expresamente y exhortó con ardor a profesarla a los antiguos. Obligó al Procurador y Sacristán a rendir cuentas mensualmente. Dio los Ejer-

cicios Espirituales a la Comunidad, organizó el tiempo de trabajo, las horas de silencio y de paseo, y los Capítulos de Culpas. Ajustó las cuentas al síndico civil que administraba los bienes del convento, y solicitó de España el envío de algún otro religioso de Filipinas, aunque no lo obtuvo. Al mismo tiempo se preocupó de los jóvenes estudiantes, que hacían una carrera sumamente irregular: les compró libros de latín y de filosofía, para que se preparasen convenientemente a empezar el curso de teología.

El 4 de julio del citado año, después de oír el parecer de la V. Consulta de la Casa y de acuerdo con el Representante de la S. Sede, dio el siguiente Decreto:

I.—La Comunidad de este nuestro Convento grande de Lima observará siempre la vida común perfecta, no pudiendo en lo sucesivo eximirse de ella cuantos la hubiesen profesado o abrazado.

II.—Desde esta fecha la Comunidad entra en el pleno goce de sus derechos conforme a nuestras S. Constituciones, no siendo aplicable a ella el «Auto de reforma» de Mons. Vannutelli en la parte que los suspende a todas las Comunidades que no profesan la vida común perfecta.

III.—No habiendo en la Provincia ningún otro convento donde puedan ser colocados, según ley canónica, los religiosos que no abrazaban la vida común perfecta, seguirán formando parte de la Comunidad de este Convento, pero sin voz activa ni pasiva en conformidad con la mente del «Auto de reforma» ya citado.

IV.—Cuando la necesidad sin embargo exija que alguno o varios religiosos intervengan en los asuntos de la Comunidad, podrán desempeñar algún cargo, previo mandato expreso, y no de otro modo, del inmediato Superior de la Provincia o de N. Rdm. P. General o del que haga sus veces, exceptuando siempre el cargo de Prior, que necesariamente ha de ser desempeñado por Religioso de vida común perfecta.

Ese mismo día el P. Prior puso la renuncia de su cargo. El P. Eustasio, sin perder la serenidad, hubo de nombrar otro para sucederle.

Cierto día llamaron a la puerta de su celda. Como no había cerraduras se limitó a mandar pasar al visitante; al no entrar nadie, él mismo fue a abrir la puerta. Se encontró frente a un individuo de mala catadura que blandía un cuchillo en actitud amenazadora.

—¿Qué desea usted?— preguntó el P. Eustasio con aparente jovialidad.

—Busco trabajo,— respondió el desconocido, bajando la cabeza.

—¿Y es esa la herramienta con que usted cuenta para trabajar? Haga usted el favor de venir conmigo.

El P. Eustasio, buscó al Procurador para que emplease al desconocido: «No me hizo la menor impresión, confiesa el P. Eustasio. Luego me ocurrió que quizá hubiese sido enviado por alguno con la idea de atemorizarme y hacerme desistir de la santa empresa de reformar el Convento. Pero se ve que aquel hombre era un infeliz, incapaz de matar una mosca...»

Al pedir la exclaustación por cuatro años el Prior salient y otros dos religiosos, la situación se agravaba, ya que el decreto del General Sta. Cruz de 26 de septiembre de 1826 exigía ocho sacerdotes de residencia para el reconocimiento jurídico del Convento. Quedaban todavía ocho religiosos sacerdotes, sí, pero tres eran ya españoles y el partido liberal pretendía que los ocho sacerdotes habían de ser peruanos. Mientras todos con extraño interés, que pregonaba la importancia de aquella misión española, gritaban en la Prensa y en las calles, el P. Eustasio continuó impertérrito fomentando el culto, devolviendo a la iglesia de S. Agustín la imagen de Ntra. Sra. de Lourdes y la Asociación de las Hijas de María, ganándose la confianza de las personas piadosas, de los buenos católicos y de las jerarquías eclesiásticas. Las circuns-

tancias evolucionaban con rapidez, todos empezaron a confiar en las excelentes prendas de aquel español extraordinario secundado en el ejercicio del ministerio sacerdotal por sus dos compañeros. El culto de la iglesia de S. Agustín era algo nunca visto en Lima. El mes de María celebrado en el Convento halló eco en toda la Prensa del País e incluso del Extranjero. *La Revista Católica*, después de describir los actos del culto, la numerosa y distinguida concurrencia, incluso el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, el fervor de las ceremonias y la viva complacencia de todos los buenos católicos de la Capital, la importancia de la Asociación de las Hijas de María, terminaba celebrando «el nuevo impulso que todo ha recibido durante el pasado mes (de mayo) merced al celo evangélico que han desplegado los tres Religiosos Agustinos, en hora feliz venidos a nuestra Patria... Acepten los modestos hijos del gran S. Agustín, llegados no ha mucho de España, nuestra más entusiasta palabra de aplauso por sus labores tan nobles como acreedoras a la gratitud de los buenos católicos de Lima.

## CAPITULO VII

### **Encuentro con un alma extraordinaria**

Ya hemos advertido en el Prólogo que las Memorias del P. Eustasio son las de un jurista protocolario, que informa al detalle sobre la vida externa y fija el documento, pero que al mismo tiempo reprime todo movimiento pasional o lírico. Convierte la vida en espectáculo forzoso, siente rubor de toda declaración íntima, de todo desafinamiento natural, de toda familiaridad irreflexiva. El respeto, el deber, la dignidad, la consideración, la reserva, el dominio de sí mismo lo son todo para esta clase de hombres. El lector se siente humillado. Las Memorias se leen con la protesta en los labios, por su falta de calor

íntimo, porque el alma viva se nos escapa siempre sin dejarse apresar y contemplar. Pero al llegar aquí podemos reconciliarnos con dichas Memorias, ante el epígrafe de uno de los Capítulos que dice: «*Mi encuentro con un alma extraordinaria*». Es de suponer que al lector le ha de producir la misma grata impresión. Este capítulo tiene el más alto interés por varios motivos, y por lo tanto dejaremos que hable el mismo P. Eustasio:

«Había ido yo al Perú animado de muy buena voluntad para cumplir, con la gracia del Señor, la ardua misión que, sin la menor intervención mía en el asunto, antes bien creyendo no ser de los llamados, me había encomendado la santa abediencia, es decir, la de intentar la reforma del Convento de S. Agustín de Lima, y esto con el cargo de Superior contra mi inclinación, no sé si decir natural o sobrenatural, de preferir más bien obedecer que mandar. Pero llegado a Lima, empecé a sentir deseos de mayor perfección y de servir a Dios con espíritu de generosidad y sin reservas, a imitación de Sta. Teresa de Jesús. Con este espíritu, a los pocos días de estar en el Convento, subiendo después del desayuno por la escalera del convento, tiré a un rincón el cigarrillo que llevaba en la mano encendido con ánimo de no volver o fumar más en mi vida. Verdad es que fumaba muy poco y por consiguiente bien poca cosa era el sacrificio que hacía. Pero consideraba mi obligación de dar en todo buen ejemplo como Superior, y que esto, aunque en sí tan poco, correspondía en algo al espíritu de religiosa perfección que el Señor me daba y yo, con su gracia, deseaba cultivar. Notaba además en mí, que sin desaparecer mis achaques... no volvió a molestarme la enfermedad... Pero beneficio más grande me tenía preparado el Señor por medio de un alma extraordinaria, cuya dirección espiritual, no obstante mi indignidad, se dignó El encomendarme, y por medio de la cual me comunicó santísimos y frecuentes avisos espirituales para mi bien».

Al leer estos párrafos sentimos una impresión de curiosidad humana, como si el Hidalgo, cuyo lema es «Dios y el derecho», hubiese descubierto un lado flaco dentro de la nobleza de carácter, del mérito personal, de la elevación moral, de la dignidad y respeto de sí mismo. El jurista se encontró de pronto con una mujer extraordinaria, Rafaela Veintemilla, hermana del famoso Presidente del Ecuador, y creyó firmemente en las gracias que adornaban a aquella alma de Dios, entregada a la vida contemplativa, al apostolado y a la penitencia. Podemos adelantar que algunos tuvieron al P. Eustasio por *ingenuo y credulón* en este punto, pero son *ceux qui ne comprennent pas*. Ella, Rafaela Veintemilla, declaró que durante diez años había buscado en vano un Director para su alma y que al fin lo había encontrado, y el P. Eustasio declaró por su parte: «encontré en ella un alma extraordinaria cual no la había hallado antes entre mis confesadas. Era un alma muy contemplativa y muy devota de la Pasión de N. S. Jesucristo, cuya contemplación era su principal alimento espiritual. De educación esmerada y de buen ingenio, con tanto como había leído de cosas espirituales y con tanto como el Señor la había enseñado en la oración mental y vocal en que se ejercitaba muchas horas del día y de la noche (apenas dormía cuatro horas) era un verdadero tesoro de ciencia espiritual, de que ella misma en su humildad no se daba bien cuenta... De esta buena alma se sirvió el Señor para darme a mí saludables avisos, y de mí para dirigirla a ella en su vida espiritual y en las grandes dificultades de todo género, por las que tuvo que pasar con motivo de la fundación de las *Hijas del Stmo. Salvador*, que no llegó a ver canónicamente establecida, a pesar de haber vivido hasta el 5 de noviembre de 1918 en que murió santamente a la edad de 82 años bien cumplidos».

El encuentro del P. Eustasio con Rafaela Veintemilla dio a aquel la impresión de una nueva vida, de una con-

moción profunda y eficaz. Se puso a la par con aquella alma silenciosa que de pronto le enviaba su perfume. Fue una especie de encanto, encanto que tantas veces se ha repetido en los hombres grandes, siempre con el mismo afecto de renovar y multiplicar la potencia interior para la lucha y la victoria. La admiración que él sintió nos basta a nosotros y no necesitamos pronunciarnos sobre la autenticidad de las visiones de ella. El creyó en la absoluta sinceridad de Rafaela durante toda su vida, escribió su biografía y nos la describió con rasgos de grandeza, distinción, profundidad y limpieza de miras. El don que esa mujer hizo, al abrirle su alma y al comunicarle su intensidad y ardientes anhelos, fue uno de los grandes favores que el Padre agradeció siempre a la Providencia. Sólo por eso hubiese ido al Perú mil veces, abandonando la gloria literaria. Aquella mujer emprendió una pequeña obra de redención con algunas amigas, y el Padre por su parte quiso dar mayor importancia y significado a aquella empresa de salvación de las muchachas abandonadas al peligro moral. Sabemos que el P. abrió una investigación sobre la vida presente y pasada de Rafaela y no halló en ella nada que significase peligro de engaño o falsedad de carácter, pues le informaron dos de los confesores de la señorita. Los frutos fueron excelentes. Tampoco después aparecieron nunca síntomas de insinceridad. El Padre aceptó la maternal solicitud de ella y la protegió a su vez en la ejecución de un gran ideal, sumamente útil para la iglesia del país. No era él un sentimental o un ignorante. Era «presbítero romano», Doctor en Teología y Derecho, bien instruido en los escritos de Sta. Teresa y otros místicos, acusado con frecuencia de seco y reservado, modelo de fidelidad al Evangelio y a la doctrina oficial de la Iglesia, un técnico de la tradición eclesiástica y de las actitudes jurídicas en materia religiosa, un «siervo bueno y fiel» de farol encendido y haldas en cinta, ¿De quién podremos decir otro tanto?



El P. Eustasio sufrió con este encuentro una crisis de conversión, aunque él no hace la menor alusión en sus Memorias. Nos narra únicamente la cantidad justa de providencias que tomó para informarse de los antecedentes de la Dirigida extraordinaria. Con sus apuntes en la mano, llegó a la conclusión de que Rafaela Veintemilla era un alma de Dios en su vida moral y ordinaria. Narra también que en esos días él mismo sintió extraordinarias aspiraciones a la perfección. Mucho más tarde, al reflexionar sobre sus Memorias, nos dice que en este preciso año de 1894 sintió por primera vez un deseo fuerte de escribir esas Memorias y esto es importante. Es más, por la carta de su padre sabemos que escribió a la Horra pidiendo los datos primeros de su infancia, como se deduce de la contestación de su padre y esto es ya claramente una alusión las Confesiones de S. Agustín. Las características inequívocas del «gozo místico» de la «conversión» que se advierten en las declaraciones del P. Eustasio no dan lugar a dudas: «fueron excepcionalmente felices para el espíritu de los dos los años 1895 y 96... El Señor se cuidaba de la santificación de nuestras almas y era nuestro común y verdadero Director Espiritual... Hicimos ese año (1894), por voluntad del Señor, tres veces Ejercicios Espirituales... haciendo en cada turno las 40 Meditaciones del P. Chiesa en su libro *«El Religioso en Soledad»*.

De la tensión y de la altura de estas extrañas tandas de Ejercicios podremos hacernos una idea, si examinamos las notas que el P. Eustasio conservó, y que se refieren a la segunda de esas tres tandas:

I.—Recordar desde la mañana todos los días la práctica de la humildad para no hacer nada con fin torcido ni envanecerse con las alabanzas. —Pensar todos los días en el fin altísimo para que hemos sido criados, reflexionando que cada día se comienza de nuevo, y en el día puede llegar la hora de ver a Dios.

II.—En el trato con los prójimos se ha de procurar no escandalizar ni padecer escándalo. Para esto, sobre tratar sólo lo imprescindible con ellos, conviene ver en ellos la hechura de Dios y la imagen de Jesucristo para conducirse con toda consideración y caridad, y la flaqueza humana para no condescender con ella, conduciéndose con buenas formas y la mansedumbre, pero con entereza en la verdad.

III.—En el uso de los medios ordinarios y extraordinarios (*ego qui loquor*), principalmente en las contrariedades de la vida, no perder de vista la voluntad de Dios para conformarse con ella. Esta conformidad con la voluntad de Dios es el medio principal para adquirir la perfección.

IV.—Supuesta la vocación divina, es preciso ser muy fieles a la gracia del Señor, prescindiendo de los respetos humanos y de las condescendencias con nosotros mismos para progresar en la virtud.

En estas notas aparece, sí, el estoico cristiniano que cumple impasiblemente con su deber, que se acomoda a una ascesis clara y rígida, a un manual de perfección garantizado por la tradición de los Padres y Maestros de la vida espiritual. Pero al mismo tiempo, nos habla de «medios extraordinarios» y a ese apunte añade uno nuevo más raro aún, un paréntesis de reserva indiscreta, como si le hubiese escapado la pluma y que alude a la propia vida del Director de los Ejercicios: «*ego qui loquor*». Estos dos apuntes, que en esta segunda tanda de Ejercicios quedan en una penumbra inquietante, en la tercera tanda reciben la luz plena cuando el Director de los Ejercicios se refiere a una «herida del corazón» que padeció él mismo con fecha 1 de julio de 1895. «Es recuerdo, dice, de una gracia que en ese día me hizo el Señor con esa herida en mi corazón, no grave ni dolorosa sino suave y agradable, y que de cuando en cuando me la hace sentir en testimonio, me parece, de su amor hacia este pobre pecador». En esta gracia culminaba una serie

de beneficios realmente extraordinarios con que Dios favorecía a este carácter rectilíneo y bondadoso que en medio de tantas tempestades desatadas llevaba adelante una reforma tan difícil y tan importante.

En las notas de esa tercera tanda de Ejercicios hallamos otra novedad. El P. Eustasio se metió también a poeta. Nunca se hubiese creído de un hombre como él, todo peso y medida, todo ley y juridicidad, pero así es ello. Hizo en verso el esquema de tres meditaciones: Eucaristía, Sacerdocio y traición de Judas. Algo pudiéramos decir acerca de este punto. ¿Por qué precisamente puso en verso esas tres meditaciones? Es casi seguro que cualquier lector, al acabar de leer esta historia, se dará cuenta de la cordialidad que el P. Eustasio había de poner en esos tres puntos. Las poesías no tienen gran vuelo lírico, pero sí una exactitud científica que se ciñe a la letra de la S. Escritura con precisión y vigor:

«Cumpliré exacto mis votos  
ante tu altar pronunciados,  
y edificaré a tu pueblo  
por quien Tú te has inmolado»

Son romances nemotécnicos de escaso valor poético, pero que indican el movimiento de un corazón que de pronto necesitó cantar. Y ya es bastante para un hombre exacto y enemigo de sensiblerías.

A esa gracia de la «herida del Corazón» hay que añadir otra que se repitió luego con harta frecuencia: «el bautismo de contrición», como él la domina. Es la «especial contrición y generoso perdón de mis pecados que me concedió el Señor, siendo estos actos de contrición perfecta como un nuevo bautismo para la limpieza del alma».

Con fecha de 3 de diciembre de 1896 apunta un extraño fenómeno espiritual que también se repitió distintas veces y en distintos lugares: «era yo devoto, y lo soy, del Smo. Sacramento, al cual habitualmente, en el ejercicio de

la presencia de Dios, se dirige mi alma. Y en esos días (novena de la Inmaculada), estando el Señor de manifiesto en la custodia, me hizo ver en la S. Forma una luz preciosa, fenómeno que se ha repetido varias veces en Lima, en Santiago de Chile y en Roma».

No dejaremos de mencionar aquí otro raro fenómeno posterior, para clavetear este punto. Rafaela Veintemilla le avisó de que con alguna frecuencia le veía en Lima cuando él estaba en Roma: se acercaba a ella y la animaba a continuar en su camino de perfección. Lo veía y oía con tal claridad, que la realidad misma no podía darle mayor certidumbre: por lo tanto y por los efectos que notaba y por los frutos que recogía, ella no podía creer que fuese una mera ilusión. Así se lo comunicó. El le advertía que no había que hacer caso de «músicas celestiales», pero se vio obligado a contestar a Rafaela, aunque bromeando, a 3 de mayo de 1904: «Yo no sé nada. Si las cosas siguen así, voy a entablar demanda y a quejarme de usurpación de persona y correspondientes atribuciones». Y el 1 de junio del mismo año repetía: «Repito mi maravilla de lo que ahí pasa conmigo. Y si usted extraña que el Señor se valga de ciertos medios para su consuelo, ¿Qué quiere que diga yo? Nada, que me toca poner pleito para impedir ciertos abusos... Lo justo es que se me dé parte, y no se proceda sin mi anuencia y consentimiento. ¿No le parece? Rafaela terminó creyendo que algún ángel tomaba la figura de su Director. «He querido mencionar este punto con toda claridad para que el lector se dé cuenta de la altura de este buen Padre.

Para acabar, mencionaré todavía dos puntos. El primero es la idea fija sobre dos votos hechos por dos grandes santos. Sta. Teresa de Jesús había hecho voto de hacer siempre lo que fuese de mayor gloria y agrado de Dios ya hemos visto que desde los días de Roma, tuvo el P. Esteban esa idea fija. Más tarde la completó con otra: S. Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio, a quien también profesaba el

P. Eustasio una viril y tierna devoción, hizo voto de aprovechar el tiempo del mejor modo posible. Pues bien, el P. Eustasio, que nunca llegó a pronunciar esos dos votos, llegó a convertirlos en sustancia propia e idea fija hasta tal punto, que nadie podría comprender ni uno solo de sus días sin tener esto en cuenta. Mientras vivió, nadie de los que andaban junto a él podía comprender aquel extraño afán interior que le consumía y que no le dejaba reposar un solo instante. No se comprendía bien el trabajo incesante, la renuncia totalitaria, la fuga perpetua, la constante preocupación, el florecimiento de tantas iniciativas, el temple indomable de aquel carácter. Pero después de aclarado este punto, todo resulta diáfano. ¿Cómo podía descansar, si vivía siempre bajo la preocupación de agradecer más y más a Dios y de no perder un instante de tiempo?

En el segundo apunte el P. Eustasio fijaba un recuerdo para cada día de la semana, ayudándose así en su vida espiritual:

*Domingo.*—Entré en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid. Me ordené de Sacerdote. Recibí el nombre del Smo. Sacramento y fue la fiesta de la Preciosa Sangre de N. S. J., con que nos limpia de todo pecado (1).

*Lunes.*—La herida del corazón y nuevo bautismo de contrición.

*Martes.*—Toma de hábito religioso. Celebración de la 1.<sup>a</sup> misa. Triduo mensual (26, 27 y 28) con acción de gracias el 29, y día de retiro el 15, empezándole la víspera (2).

*Miércoles.*—Día en que nació y profesé de votos simples.

(1) Con fecha de 1 de enero de 1895, cuando «el Señor era el Director espiritual de entrambos», escribió la palabra «nombre» entrecomillado, aludiendo al nombre de «Eustasio del Smo. Sacramento». Algunas veces alude misteriosamente a ese nombre en las Memorias.

(2) Fue otro fruto de su trato con Rafaela. Así celebraba su reconocimiento continuo. «Se me aconsejó hacerlo», dice escuetamente el Padre. Sin duda se trata de un aviso de Dios, pero muy probablemente por medio de Rafaela Veintemilla.

Dolores de la Virgen y máxima inculcada en ese día de octubre en 1895 (1).

*Jueves.*—Día del bautismo. Salí de casa de mis padres. Profesé de votos solemnes. Hice propósito de imitar a Sta. Teresa y a S. Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio. Vi la luz preciosa en el Smo. Sacramento.

*Viernes.*—Fiesta del Sgdo. Corazón. Jesús en mi compañía.

*Sábado.*—Recibí el subdiaconado y Diaconado. Quiera el Señor que en lo que me reste de vida sepa corresponderle mejor que hasta aquí a tan grandes beneficios.

(1) También «se le recordó, con la siguiente máxima: para hacer con perfección todas las cosas, fijarse ante quién, por quién y para quién se hacen, y aprovechará mucho al alma».